



Asamblea Legislativa Plurinacional de Bolivia
Cámara de Senadores

DECLARACIÓN CAMARAL N° 158/2018-2019

EL PLENO DE LA CÁMARA DE SENADORES,

CONSIDERANDO:

Que, la Banda de Música del Colegio Nacional "Juan Misael Saracho", inició sus actividades el año 1965, con el propósito de uniformar el paso marcial de los estudiantes al estilo de bandas militares. Fue fundada oficialmente el 21 de mayo de 1966 a iniciativa del General René Bernal Escalante, ex alumno y en aquel entonces Ministro de Educación.

Que, el 5 de agosto de 1966 gracias al impulso de los encargados, la Banda de Música del Colegio Nacional "Juan Misael Saracho", participó en el desfile cívico escolar, presentación por la cual recibió el reconocimiento de la Dirección de Cultura de la Honorable Alcaldía Municipal, quien le otorgó un pergamino y medalla al mérito por su excelente participación.

Que, gracias al apoyo del plantel docente, la Banda de Música del Colegio Nacional "Juan Misael Saracho", viajó a participar en el Primer Festival Nacional Folclórico Estudiantil en la ciudad de Cochabamba, logrando obtener un diploma y una medalla labrada en oro y plata. Asimismo, participó en el Primer Festival de Primavera auspiciado por el Club de Leones, obteniendo el Primer Lugar, iniciando así su larga carrera de participaciones en competencias a nivel nacional e internacional, ocupando los primeros lugares y obteniendo galardones, tales como la Copa Club de Leones Cochabamba en 1972, el galardón de la Cámara Junior en 1985, el Trofeo Coca Cola en 1987, plaqueta de reconocimiento del Municipio de Quillacollo en 1989, trofeo del Municipio de Villazón en 1994, distinciones en el Departamento de La Paz y la Condecoración Medalla al Mérito "Franz Tamayo" en el Grado de Gran Cruz, otorgado por primera vez a un establecimiento, reconociendo la excelente participación de su banda estudiantil.

Que, en mérito al compromiso, crecimiento y logros alcanzados a lo largo de su vida institucional, plasmados en su excelente representación de la ciudad de Oruro en eventos nacionales e internacionales, la Banda de Música del Colegio Nacional "Juan Misael Saracho", es merecedora de un reconocimiento.

POR TANTO,

La Cámara de Senadores en uso de sus atribuciones determinadas por la Constitución Política del Estado, y en aplicación al artículo 164 de su Reglamento General,

DECLARA:

Rendir un justo y merecido reconocimiento a la **Banda de Música del Colegio Nacional "Juan Misael Saracho"**, de la ciudad de Oruro, por su cincuenta y dos aniversario, promoviendo la práctica del arte musical a muchas generaciones de estudiantes que llevan en alto el nombre del Estado Plurinacional de Bolivia, incentivando valores cívicos en la juventud estudiosa del Departamento de Oruro.

Es dada en la Sala de Sesiones de la Cámara de Senadores de la Asamblea Legislativa Plurinacional de Bolivia, a los doce días del mes de junio del año dos mil dieciocho.

Regístrese, comuníquese y archívese.

Sen. José Alberto Gonzales Samaniego
PRESIDENTE
CÁMARA DE SENADORES

Sen. Erwin Rivero Ziegler
TERCER SECRETARIO

CÁMARA DE SENADORES

